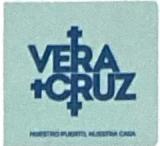


## ACTA NÚMERO 81.

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quien manifiesta que se encuentra presente bajo protesta.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, declara abierta la Sesión, y procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles,



por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a este punto, respondiendo afirmativamente los CC. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, y Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quienes solicitan incluir un asunto general y en tal virtud se agregan a dicho punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO Y ASESOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE ASESOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), Y DE LA C. [REDACTED] EN SU CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL).-----**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS FISM-DF.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----**
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL**

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

**DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2023 DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES, FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2022 Y, FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ENTRADA EN VIGOR.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ENTRADA EN VIGOR.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----**

9.- ASUNTOS GENERALES: - - - - -  
a).- RELATIVO A MANIFESTANTES DE LA RESERVA IV.- (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR  
OCTAVO).- - - - -

b).- FELICITACIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.- (C. BELEM  
PALMEROS EXSOME. REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-----

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 81 DE LA PRESENTE SESIÓN  
ORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO).- - - - -**





Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

**4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. MTR. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO Y ASESOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE ASESOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), Y DE LA C. [REDACTED] EN SU CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM), EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los CC. Julio César Torres Sánchez y [REDACTED] se trasladen al frente de la Sala para tomar la protesta de Ley, acto seguido, concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: C. Juan Carlos Saldaña Morán: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico y Asesor del Consejo de Desarrollo Municipal, que se le ha conferido?.- A lo que el C. Juan Carlos Saldaña Morán, responde: Sí, protesto.- Nuevamente en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, agrega: Si no lo hiciera así,

~~ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)~~

que el pueblo se lo demande.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: C. Julio César Torres Sánchez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Asesor del Consejo de Desarrollo Municipal, que se le ha conferido?.- A lo que el C. Julio César Torres Sánchez, responde: Sí, protesto.- Nuevamente en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, agrega: Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: C. [REDACTED] ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Consejera Comunitaria del Consejo de Desarrollo Municipal, que se le ha conferido?.- A lo que la C. [REDACTED]

[REDACTED] responde: Sí, protesto.- Nuevamente en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, agrega: Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS FISM-DF.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----**

ELIMINADO: Información de 3 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos.  
(Nombre)



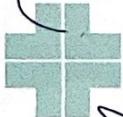
Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que para la presentación y votación de este punto se contará con la asistencia de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, menciona que en términos del artículo 30, párrafo V, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación al Programa General de Inversión, en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2023 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Rendimientos Financieros FISM-DF, explicando que el presente punto trata de la cuarta modificación al Programa General de Inversión 2023, específicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Rendimientos Financieros FISM-DF, en donde disminuyen en el monto dos obras, el aumento en el monto una obra y se agregan dos obras nuevas; por último, comenta que no omite mencionar que el desglose de dichas obras, vienen detallados para su análisis, en los anexos previamente circulados con la Orden del Día; es cuanto, Señor Secretario.- En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, manifiesta: buenas tardes Alcaldesa, compañeros Ediles, Síndico, Secretario, con base en las atribuciones que me confieren los artículos 38, 39, 44, 58 y 60 Quindecies de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, párrafo segundo, fracción V, y 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 19, 23, fracción XIV y XXX, 27 y 28, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 46, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicito de manera atenta

X-P-SLG

m M J L



y respetuosa, a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a cargo del Arq. Julio César Torres Sánchez, me haga llegar la información relativa a las tres obras de rehabilitación de los colectores pluviales, los cuales son: en Calle Lafragua entre Isabel La Católica y Av. Cristóbal Colón; el de la Calle Valencia entre 23 de Noviembre y Boulevard Manuel Ávila Camacho, y el de la Calle Alcocer y Calle 17; los dictámenes del porqué de las disminuciones e incrementos de las mismas, tanto de costos, como de más tramo de obra que autorizó la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV); específicamente del colector pluvial de Alcocer, que quede asentado en Acta, por favor; es cuanto, muchas gracias.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 13, 20, 24, 32, 33, fracciones I y VI, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 38, 39, 40, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del



W  
M  
Y  
Q

S J R



Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2023 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y Rendimientos Financieros FISM-DF.- **APROBADO POR MAYORÍA.**

**POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** CON TRECE VOTOS A FAVOR: (C. [REDACTED]

REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA

COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED],

REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED]

REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA UNIDAD

HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE COLONIA JESÚS REYES

HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED]

[REDACTED] REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA;

C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED]

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA

~~ELIMINADO: Información de 12 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)~~

VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAPOCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA).- **POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y CUATRO ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - - - -

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2023 DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES, FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2022 Y, FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al H. Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas

ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

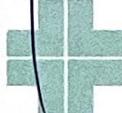


del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2023, de los Recursos Fondo de Recursos Fiscales, Fondo de Hidrocarburos Marítimos 2022 y Fondo de Hidrocarburos Marítimos 2023, explicando que el presente Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, sufre su cuarta modificación en los siguientes fondos: Fondo de Recursos Fiscales, en el rubro de proyectos, se agrega un proyecto nuevo; en cuanto a obras, se agregaron 12 obras nuevas; en el Fondo Hidrocarburos Marítimos 2022, se agregó una obra nueva; y en el Fondo de Hidrocarburos Marítimos 2023, se agregó una obra nueva. Por último, menciona que el desglose de las obras, vienen detallados en los anexos previamente circulados con la Orden del Día; es cuanto, Secretario.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO**: Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales

del ejercicio 2023 del Fondo de Recursos Fiscales, Fondo de Hidrocarburos Marítimos 2022, y Fondo de Hidrocarburos Marítimos 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y TRES ABSTENCIONES (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA);.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ENTRADA EN VIGOR.-** (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 34 y 35, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 33, 34, 36, 38, fracción XXIII, y 89, fracción V y XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; pone a su consideración para su



*E M* *Y* *1* *st* *J* *S*



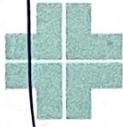
discusión y aprobación, en su caso, la propuesta de actualización de los lineamientos para la elaboración de los manuales de organización, y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrada en vigor; explicando que la presente propuesta se relaciona con la actualización de los lineamientos para la elaboración de los manuales de organización, que son los instrumentos de apoyo al proceso de modernización organizacional del H. Ayuntamiento de Veracruz, toda vez que constituyen la guía para las Direcciones y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Municipal, y tienen como objetivo, indicar la funcionalidad y la intervención de los distintos puestos en los procedimientos de la administración, aclarando las diversas dudas respecto a la sistematización de la organización, para el óptimo crecimiento y desarrollo de la Administración Municipal; es cuanto, Secretario.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción XI, de la Ley Número 249 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 Quater, 34, 35, fracción XIV, 36, fracciones IV y IX, 60, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO**: Aprobar la actualización de los Lineamientos para la elaboración de los Manuales de Organización.-

**SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrada en vigor.- **TERCERO:** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y en el Registro Municipal de Regulaciones, para su difusión y cumplimiento.-

**APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. DANIEL MARTÍN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y DOS ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; Y C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA SU ENTRADA EN VIGOR.-** (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 34 y 35, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 33, 34, 36, 38, fracción XXIII, y 89, fracción V y XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública



*M. R. S. J. S. R. S. J.*



del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; pone a su consideración para su discusión y aprobación, en su caso, la propuesta de actualización de los lineamientos para la elaboración de los manuales de procedimientos, y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrada en vigor; explicando que la presente propuesta se relaciona con la actualización de los lineamientos para la elaboración de los manuales de procedimientos, que son los instrumentos de apoyo al proceso de modernización organizacional del H. Ayuntamiento de Veracruz, toda vez que constituyen la guía para las Direcciones y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Municipal, y tienen como objetivo, indicar la funcionabilidad y la intervención de los distintos puestos en los procedimientos de la administración, aclarando las diversas dudas respecto a la sistematización de la organización, para el óptimo crecimiento y desarrollo de la Administración Municipal; es cuanto, Secretario.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción XI, de la Ley Número 249 de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 Quater, 34, 35, fracción XIV, 36, fracciones IV y IX, 60, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO**: Aprobar

la actualización de los Lineamientos para la elaboración de los Manuales de Procedimientos.-

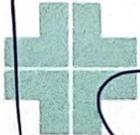
**SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su entrada en vigor.- **TERCERO:** Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y en el Registro Municipal de Regulaciones, para su difusión y cumplimiento.-

**APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y DOS ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; Y C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**9.- ASUNTOS GENERALES:-----**

**a).- RELATIVO A MANIFESTANTES DE LA RESERVA IV.- (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).-----**

En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, menciona: muchas gracias Secretario, buenas tardes Alcaldesa, compañeros Ediles, Síndico, hoy habitantes de la Reserva IV vinieron a este Ayuntamiento a exigir ser escuchados y que no les mientan más, lamentable y reprobablemente les cerraron las puertas, no se les olvide, este Palacio es de las y los veracruzanos,





que ellos los mantienen y pagan sus sueldos, lo menos que pueden hacer es abrirles las puertas de la casa del pueblo, como autoridades municipales no pueden rehuir a atender las necesidades de los veracruzanos escudándose en cualquier pretexto, si no los quisieron escuchar yo aquí en el Cabildo se los digo: los habitantes de la Reserva IV quieren servicios; como Regidor soy la voz de las y los veracruzanos en este Cabildo y seguiré siéndolo, muchas gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**b).- FELICITACIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-----**

Hace uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, y comenta: muchas gracias Secretario, Síndico, Alcaldesa, compañeros Ediles, solo quiero comentar y felicitar a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ya que el presupuesto que tienen respecto a este tema lo están haciendo conforme nos dicen nuestros lineamientos con perspectiva de género, ya que se están adjuntando algunas obras que son bastante benéficas para las y los veracruzanos, ejemplo Laguna Real, que es un tema bastante peligroso para nosotras las mujeres, donde desde hace bastante tiempo se han hecho pronunciamientos de la sociedad civil organizada, que esa es una zona bastante peligrosa para nosotras las mujeres; tenemos también el tema de la obra del parque, lo cual de verdad a mí me tiene bien emocionada y bien contenta, porque pues los parques son de los veracruzanos y para los veracruzanos, entonces es una obra que vale mucho la pena para nosotros los veracruzanos que caminamos en el centro; me gusta mucho también de que no se hayan puestos los baños, porque el tema de los baños era una parte bastante peligrosa para las jóvenes y los niños, entonces solo quiero felicitar a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; también veo muchas obras en muchas comunidades que hace falta como La Reserva por ejemplo, Laguna Real, el parque, entonces solo los quiero felicitar y enhorabuena.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 81 DE LA PRESENTE SESIÓN**

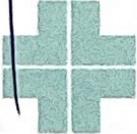
**ORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - -**

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar diversos trámites administrativos, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 81, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 81 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO**

**POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

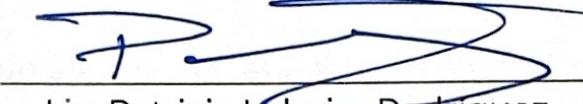
**11.- CLAUSURA.- - - - -**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS  
TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA**

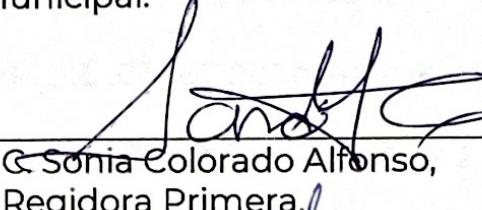


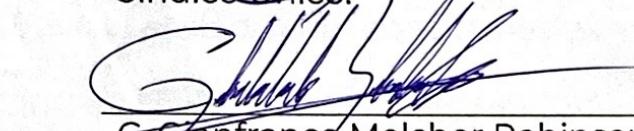


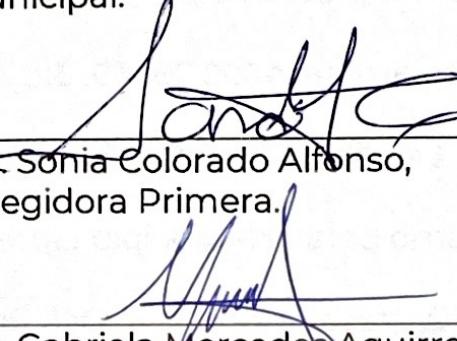
**PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA  
INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----**

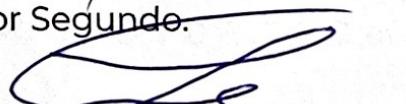
  
Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

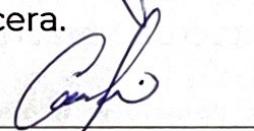
  
C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

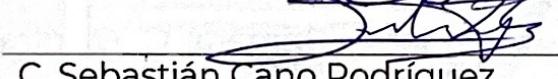
  
C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

  
C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

  
C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

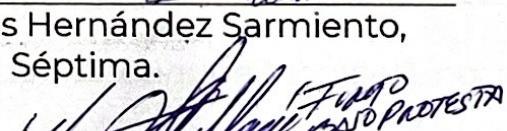
  
C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

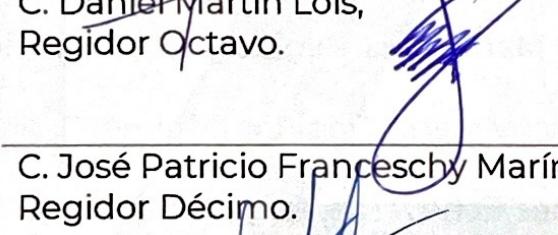
  
C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,  
Regidora Quinta.

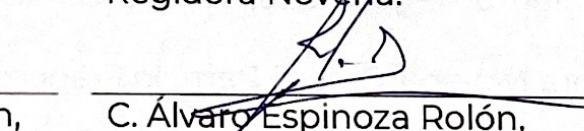
  
C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

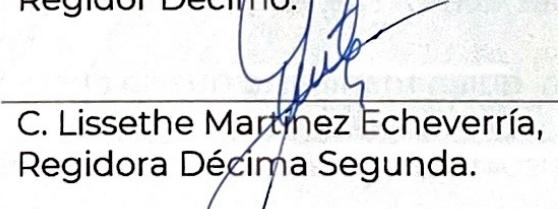
  
C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

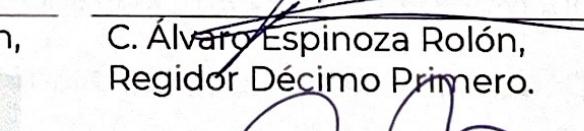
  
C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.

  
C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

  
C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

  
C. Álvaro Espinoza Rolón,  
Regidor Décimo Primero.

  
C. Lissethe Martínez Echeverría,  
Regidora Décima Segunda.

  
C. Belem Palmeros Bxsome,  
Regidora Décima Tercera.

  
Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,  
Secretario de H. Ayuntamiento.

